

ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION DE CUCAITA
"ASOCUCAITA"

N° 003 de 24 de Marzo 2019

En el municipio de Cucaita, en el departamento de Boyacá, en el salón parroquial del municipio, siendo las 2 pm, del día 24 de Marzo del año 2019, se reunió la honorable asamblea con el objeto, de dar a conocer las nuevas normas de la DIAN que nos regirán a partir del 1 de Mayo del 2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida a los asambleístas
2. Llamada a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de la junta
5. Lectura de las nuevas normas de la DIAN
6. Autorización de la asamblea para solicitar la permanencia como régimen especial y de la página WEB
7. Propositiones y varios
8. Lectura y aprobación del acta
9. Marcha final

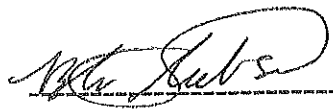
DESARROLLO

1. Tomo la palabra la presidente y dio un saludo de bienvenida a todos los presentes
2. Se procedió al llamado a lista encontrando quorum para continuar la asamblea
3. Tomo la palabras la señora secretaria y dio lectura al acta anterior N° 002 La cual fue aprobada por unanimidad
4. Tomo la palabra la señora presidente y dio el informe de los estados financieros de la asociación, y como fueron invertidos y el excedente que quedaba. Y ala ves se preguntó a la asamblea en que se debía invertir los excedentes; y la honorable asamblea aprobó que fueran invertidos en sostenimiento de las redes para un mejor servicio.
5. Se hizo la lectura de nuevas normas que nos regirán a partir del 1 de mayo 2018 por parte de la DIAN
6. Solicitando a la honorable asamblea la aprobación de tramitar la permanencia como régimen Tributario especial; Y la permanencia de la página web. La cual fue aprobado por unanimidad.
7. Propositiones y varios:
 - Se propuso cortar el servicio a los deudores morosos.
 - Se informó que la propuesta que se dio en el acta anterior de instalar el servicio de internet por la misma red de televisión por cable no fue posible, por los costos, ya que estos equivalen al valor de cinco millones mensuales, y este es un costo muy elevado que no puede asumir la asociación.
 - Para aquellos que hacen plagio implementarles el nuevo código de la Policía Nacional para que sean sancionados.
 - Citar a una asamblea para remplazar a los integrantes de la junta que no asisten; o en su efecto nombrar nueva junta.
 - Crear un incentivo para Gustavo Largo quien es el encargado de las fallas de los servidores y las redes; y para la presidenta que le toca hacer todos los trámites de asociación.

8. Se da lectura al acta y se procede a su aprobación por parte de la asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad.

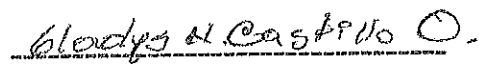
9. MARCHA FINAL

Siendo las 4:20 pm se dio por terminada la asamblea.



PRESIDENTE

BLANCA LILIA SIERRA



SECRETARIA

GLADYS CASTILLO